

SINIUM

Redacción: Obispo, 5
Tomo segundo

AÑO IV

Administración: Constitución, 7
Sineu 26 de Julio de 1908

N.º XXVI (53)

Buzón: Palacio, 1.º
Una pta. dos decenas

La Junta Administrativa de Llorito

La Junta Administrativa de Llorito ha ganado su pretensión. Cuando allá, á mediados de Diciembre del pasado año, pasó á aquel pueblo una comisión inspectora nombrada por nuestro Ayuntamiento, con el fin de vigilar su Junta Administrativa en lo referente á la jurisdicción de su monte «*Comuna de Llorito*», SINIUM tuvo ya ocasión de predecir lo que ocurriría en la sección «A vuela pluma» (1) que por aquel entonces inauguró efecto de esta misma cuestión.

«*El tiempo ha hablado*».

Y como que mejor que comentarios y parciales notas, es reproducir fehacientemente el fallo del Excelentísimo Señor Gobernador Civil de la Provincia, á continuación autorizados por su misma Junta Administrativa lo publicaremos, para darle mayor notoriedad; todo el espíritu de justicia é imparcialidad que se informa, por lo cual no podemos menos de estar altamente reconocidos y felicitar por el mismo á la Junta Administrativa de Llorito por el triunfo obtenido del derecho que desde hacía tiempo juzgaba tener.

Dice así:

«El Sr. Vice-presidente de la Comisión Provincial en comunicación de fecha 10 del actual, me dice lo siguiente:

»—Excmo. Sr.: La Comisión Provincial ha examinado los antecedentes relativos á la contienda que desde larga fecha se halla pendiente entre el Ayuntamiento de Sineu y la Junta Administrativa del lugar agregado de Llorito de los cuales resulta:—Que el Alcalde de la expresada villa (2) con fecha 22 de Octubre de 1904, ordenó al Presidente de la Junta Administrativa de Llorito que desde aquella fecha sometiera á la aprobación del Ayuntamiento los acuerdos que tomara aquella Junta, y que los pastos y caza del monte comunal son comunes y gratuitos para todos los vecinos de Sineu domiciliados en aquel lugar y que pueden aprovecharlos en la

forma que tengan por conveniente.—Que contra esta providencia del Alcalde se alzó D. Miguel Gili Nicolau, Presidente de la Junta Administrativa (1) por haber sido dictada con incompetencia y con notoria infracción de los artículos 90 al 95 de la Ley municipal, cuyo expediente se sirvió V. E. pasar á informe de esta Comisión provincial con fecha 9 de Mayo de 1905.—Que posteriormente el Ayuntamiento de Sineu (2) en la sesión que celebró el día 4 de Febrero del corriente año, acordó que se hiciera saber al Presidente de la Junta Administrativa del monte comunal de Llorito, que dentro de tercero día remitiera á aquella Corporación municipal, copia certificada de cuantos acuerdos haya tomado la Junta desde el 1.º de Enero del corriente año, hasta aquella fecha, y que el propio día en que tomare algún acuerdo remitiera igualmente certificación del mismo, para que antes de ser ejecutivo, pudiera ejercer la superior inspección que le está confiada según la R. O. de 7 Enero de 1887.—Cuya resolución fué comunicada por el Alcalde Presidente á la Junta Administrativa (3) el día siguiente, habiéndole ésta contestado con fecha 6 del expresado mes que la Junta Administrativa había acordado atenerse á lo que se prescribe en los artículos 95 y 96 de la Ley municipal.—En vista de cuya contestación y de la tenaz resistencia en acatar los mandatos del Ayuntamiento, y considerando vulnerada la acción de aquella Corporación municipal, el Alcalde se consideró obligado á pedir el apoyo de la superior autoridad de V. E. para que obligue al Presidente de la Junta Administrativa á que inmediatamente dé cumplimiento á cuanto se le ordenaba en la comunicación de 5 del expresado mes de Febrero apercibiéndole de que en lo sucesivo facilite á aquel Ayuntamiento cuantos antecedentes sean reclamados de la administración del monte comunal.—»

(1) De aquella época.

(2) El que rige en la actualidad y del que es Presidente D. Cristóbal Teodoro Servera y Real.

(3) De la cual es Presidente en la actualidad D. Bartolomé Gomila y Picornell.

(A continuación sigue una relación dispositiva de la parte legal de los antecedentes que engloba esta cuestión que la Comisión Provincial sintetiza en diversos apartados para su resolución por el Excmo. Sr. Gobernador que lo hace del siguiente modo:)

«Aceptada la relación de antecedentes que contiene en la parte que se transcribe el dictamen de la Comisión Provincial.

»*Considerando*: Que la Junta Administrativa de Llorito debe funcionar bajo la inspección del Ayuntamiento de Sineu, siendo por lo mismo procedente que comunique todos sus acuerdos á dicho Ayuntamiento.

»*Considerando*: Que ello no obstante dichos acuerdos son ejecutivos desde que se adoptan, sin perjuicio de aquella inspección, lo cual significa que no necesitan de la confirmación del Ayuntamiento para ser cumplimentados, mientras hayan recaído en asuntos de la competencia de la misma Junta.

»*Considerando*: Que el conocimiento de los recursos que interpongan así el Ayuntamiento de Sineu como la Junta Administrativa de Llorito acerca de la administración del monte comunal de dicho lugar compete á la Delegación de Hacienda de esta provincia, por depender la explotación de aquel monte y demás bienes de análogas condiciones del Ministerio de Hacienda.

»*He resuelto* con referencia á los dos expedientes de que trata el dictamen de la Comisión Provincial.

»*Primero*: Estimar el recurso interpuesto por D. Miguel Gili y Nicolau como Presidente de la Junta Administrativa de Llorito contra la providencia del Alcalde de Sineu que le fué comunicada en 22 de Octubre de 1904, y anular esta providencia en cuanto por ella se ordenó á la Junta, que sometiera sus acuerdos á la aprobación del Ayuntamiento.

»*Segundo*: Confirmar el acuerdo de éste, adoptado en la sesión de 4 de Febrero de este año en cuanto resolvió que se hiciera saber á la Junta Administrativa de Llorito que dentro de tercero día comunicase al Ayuntamiento dos acuerdos de la misma remitiéndole de ellos copia certificada; y dejar sin efec-

(1) Véanse los núms. 46 y 48 de SINIUM.

(2) En aquel entonces lo era D. Bartolomé Font y Vidal.

to el mismo acuerdo en cuanto establece que los de la Junta no han de ser inmediatamente ejecutivos.

»Y *Tercero*: Remitir al Ayuntamiento de Sineu y á la Junta Administrativa de Llorito á las autoridades y oficinas dependientes del Ministerio de Hacienda para cuanto haga referencia á la administración y aceptación del monte comunal de Llorito, por ser aquel Ministerio y sus dependencias los únicos que tienen competencia en este ramo de la Administración.

»Lo que digo á V. para su conocimiento el de el Ayuntamiento de su digna presidencia y el de la Junta Administrativa de Llorito á la cual se servirá trasladarlo.—Dios guarde á V. muchos años.—Palma 3 de Julio de 1908.—L. de Irazzábal.—Sr. Alcalde de Sineu».

L. R.

¿Que vale la vida?

Andresillo, preciosa criatura de tres años está jugando en el jardín mientras que su madre desde el balcón contempla al único fruto de sus amores. Corre, rie, brinca, salta, ora persiguiendo á la incansable mariposa ya tras su fiel é inseparable conpañero *León*, bravo mastín á quien nadie puede acercarse sino Andresillo de quien toma el alimento y á quien tan solo tolera las impertinencias y caricias que el niño le dedica. Grande es el instinto del animal que comprende el cariño de su amiguito y la inocencia de su pequeño verdugo, que igual le da partir tranquilamente su merienda con él, que arrimarle un par de estacazos.

La madre que no ha dejado de vista á su hijo le llama presurosamente temiendo que al fin acabe con la paciencia de la víctima y esta se vuelva airada contra Andrés y le dé un mordisco.

Andrésin—dice—ven hijo mío que demasiado has jugado ya. Corre á jugar y á acariciar un poco á tu madre que la noche se avecina y el sueño te rendirá sin que antes te haya estrechado en mis brazos.

Y aquel hijo amoroso y tierno vuela hácia su madre que le llena de besos y le mece deliciosamente en su falda en la que pocos momentos más tarde duerme el apacible sueño de los ángeles.

Preguntadle que vale la vida y os contestará: No lo sé.

*
* *

Isabel, la bella Isabel con cuyo calificativo la conoce todo el mundo, especialmente su querido Ricardo, está en vísperas de ser esposa para lo cual tan solo faltan dos meses.

La hermosura que irradiaba semblante angelical es objeto de envidia de muchas de sus compañeras de colegio. La

bondad de su corazón, fielmente la reflejan sus ojos negros y fulgorosos que con su dulce mirar deja á su Ricardo extasiado y embebecido. Su carácter tranquilo y sesudo parece más bien propio de una persona de avanzada edad que no de ella que apenas si cuenta diez y ocho primaveras.

Ama y espera. ¡Pero que larga es la espera! ¡Que despacio se suceden los días que han de poner fin al plazo señalado! Ya solo faltan siete semanas — dice — para que sea dichosa. Ya solo faltan seis; ya cinco, ya cuatro y por último llega el día fijado.

Es la noche anterior. En su alma virgen siente algo extraño, emociones dulces, murmullos de amor, y todo por aquel que mañana la ha de llevar al altar á hacerla suya ante Dios y ante los hombres. Todo por aquel que le ha de dar la felicidad de aquí y juntos, los dos, han de hacer méritos para alcanzar la de allá.

¡Venturosa Isabel! ¿Qué contestará si le preguntamos que vale la vida? El mundo entero.

*
* *

¡Que noche! Por fuera, las calles convertidas en torrentes cuyas aguas corren veloces y con furia inundando casas y arrastrando cuanto hallan á su paso.

Por dentro, el llanto de una madre corre acompasadamente y sin interrupción por sus mejillas cuyas lágrimas van á sepultarse en su seno lleno de amargura.

Los elementos desbordados y desbordado el corazón de una madre ante la desgracia irreparable y ante las tinieblas que rodean y envuelven á su sér. ¡Pobre madre! Vedla sentada junto á la cuna de su hijo agónico. Contempladla un momento y comprenderéis sus penas al ver á su hijo querido con el estertor de los moribundos, con la vista turbada y dirigida al cielo donde le esperan ya los ángeles con inefable alegría. Tan grande es la alegría de estos como el dolor de aquella. ¡Pobre madre!

La lucha entre esta que quiere salvar á su hijo y la *Muerte* que quiere lanzarse sobre su presa va haciéndose insostenible.....

La tempestad de afuera ha cesado mientras que la de dentro arrecia por instantes. Por último el ángel de la muerte corta el hilo de la existencia al niño mientras que la madre lanza un profundo suspiro y cae desmayada.

Oigamos las palabras que dice al recobrar los sentidos. «¡Oh, mundo! ¡Oh, vida! Nada vales para mí.»

*
* *

Bien guardado está el castillo. El centinela con su fusil afianzado recorre con paso firme de un lado á otro del puente, ignorante de seguro de las tristes escenas que se desarrollan en el interior del penal confiado á su custodia.

— Que no se atreva nadie á pasar si no da el santo y seña — le han dicho. Y por eso es imposible atravesar el umbral puesto que el centinela atajará el paso presentando su bayoneta al pecho del que intente pasar.

¿Quién se atreve á adelantarse ante obstáculo de tal naturaleza? ¿Quién es el atrevido que se obstina en pasar?

Nosotros. Nosotros que somos invisibles á los ojos de todo el mundo. Entremos pues.

Apenas hemos atravesado el puente se presenta á nuestra vista una escalera de caracol que conduce á los pisos bajos del castillo. Bajemos sin temor y sin detenernos hasta encontrar el calabozo destinado á los asesinos y criminales. Ya llegamos, esta es la puerta, entremos. Pero no, no entremos: escuchemos desde fuera las exclamaciones de furor, de pena, de rabia, de dolor del preso que allí purga su delito. Bramidos horribles, chillidos horribles, ayes profundos, suspiros amargos. De repente como sosegado y ostigado por una idea fija exclama de la siguiente manera:

«Ingrata, falsa, fementida; por tí siempre, y tú por el otro. Pero bien cara pagó su osadía. ¡Atreverse á robarme el amor! ¡Atreverse á quitarme tu cariño! ¡Osar envenenar mi alma! Caro le costó su atrevimiento; le costó la vida. ¿Qué menos había de costarle? Por eso le hundi el puñal en el corazón. ¡Lástima no poder hacer lo mismo contigo mujer voluble, que si grande fué el amor que te profesé grande es también el odio que por tí siento.

Por tí sufrí la horrible decepción que causan los desengaños. Por tí me veo encerrado en este triste y oscuro calabozo del que no saldré hasta la consumación de mis días.

¡Oh vida perra! ¿Que vales para mí? La Muerte.»

Cerilla

Ni cap ni pèus

De's que vengut de trescá mon duch una vagueria demunt mí, que no mes es senti es Directó que'm demana *original*, ja me pos á suá per tot es còs. ¡Cualsevol hi va á escriura dues lletres ab aquesta caló! Pero no me queda més remey que forsá un poch sa máquina y surti lo que surti jo he d'escriura mitxa doczena de cuartilles que faltan per omplí es SINIUM.

Ala ido, comensem, y lo que s'ha de empenyorá qu'es vengue.

Agaf sa cartera y sa ploma, la muy dues vegades dins es tinté, porque sa primera que le hi vaig muyá, quedá axuta abans de que hagués tengut temps de posá cap lletra.

Y vista s'impossibilitat de podé posá ni una sola lletra, pech grapada á n'es

tint y el tir á n'es cap des moix, que á n'aquell moment s'entregue á rapinyar-mé ses cames. Va prende tant bon sus-to es pobre moix que l'hi varen haver de bollí dos céntims de calaguala.

Des cap de poch moments, dos toquets donats á sa porta de s'estudi me feren torná en sí, pues havia perdut el mon de vista tanta era sa rabi y sa caló que tenia.

A delante - vaig dí.—Y se presentá devant mí un correu d'es Directó preguntantme si tenia ses cuartilles arreglades.

—Vés y digués á n'es Directó que no estarán llestes fins es vespre que ara fa massa caló.

—Ha dit que les necessitan anit sens falta.

—Ido diguelí que jo mateix les hi duré.

Y en lloch de posarme á escriura vaig estendre una pell y me vaig ajeura quedant més adormit qu'un banch.

Com no tenia ningú que me cridas, quant me vaig despertá ja havian tocat les set; y per mí encara ara dormiria si no hagués estat per sa veu d'en Manolo que cridava: *Freeeesch*.

—Manolo, vina. ¿Que'n fas una dècima de gelat?

—No; lo més poch son dues.

—Ido femén dues dècimes pero posalasmé dins dos tassons y axí en tendré un poch per ara y un poch per suara. Ja tornarás es vespre ó demá á cerca es tassons y llavò te pagaré qu'ara no duch menuts. Mira, deixem també una cuyereta per remaná.

Y se'n aná mermulant:—¡Vaja un parroquiá rumbós!

Llavo jo me revestech de bona voluntat y fresch com una cama-rotja me pos á escriura ab sa lapicera, porque tota sa tinta havia anada á pará á n'es cap d'es moix menos sa mitat qu'havia servida per pintá un *mapa-mundi* á sa paret.

Está dit de Deu qu'avuy no escrich jo ni una cuartilla. A cada punt y á cada coma romp sa punta á sa lapicera.

M'axech de sa cadira, pensa que pensa y quant ja feya mitxa hora que pensava com hauria de sorti des pás entrá sa criada á dirme qu'es sopá estava cuit.

Anem á sopá ido, y ja ho vorem en haver sopat.—¿Que se passa á la comunitat?—vaig preguntá á sa criada.

—Sopes bollides y una truita á la francesa.

—¡Mirau si es molt; en tantes vegades com le hi he dit á ma mare! Més m'agrada un gall á la mallorquina que no deu truites á la francesa. ¡Y no ho vol entendre! ¿Que hi ha postres?

—Ensiam de col.

—¡Ves que tai! Ara baretaria es sopá en so des cá des metje qu'estich segú qu'el te milló que jo.

Quant vaig entrá dins es menjadó me va vení una idea luminosa de tot. ¡Ja

ho crech! ¡Y si m'haguessen dat un bon *bistek* per sopá si que ho hauria estada luminosa s'idea! Pero conformauvós que jo també me vaig haver de conformá ab una truita de mitx ou ab dues llesques de pa reat.

Abans de que s'idea me fogís des cap me'n torn entrá dins es meu cuarto dispost á dessenrodillá es pensament que havia tengut sopant. Pero encara no havia tengut temps d'escriura més qu'es titol quant torná es recado des Directó diguent que ja no importava que'escrigues res porque havia rebuda una correspondenci d'Ariany y un parte de ses cotisaciós de sa *Bclsa*.

—Ido que hi posi—vaig dí á s'atlot—que se meva se cotisa á baix cero Y digali que per ara no conti ab jo porque m'entes vaig á prende banyos y que fas contes no torná fins per s'Octubre ó Novembre.

Pero com uns contes fa s'ase y s'altre es trajiné podia ser que no hi estás més que dos ó tres dies com també podia ser que ni tan sols hi anás.

Y voltros, estimats lectós, perdonau de sa *lata*, que no ho he fet á posta.

P. Prim

Correspondencia

La fiesta que, mediante suscripción popular y patrocinada por los artesanos y los artesanos de esta, tuvo lugar el viernes último, será una de aquellas que se recordará mucho tiempo por su manera rara y no rara de ser.

Figúrese V., señor Director, que la primera comisión encargada de organizar los festejos, no sabemos por qué motivos, otorgó y entregó sus poderes á otra subcomisión como le denominaremos de aquí en adelante para no confundir á la una con la otra. Esta tomó su papel tan en serio y formal que no hubo manera de que le hicieran anunciar programa como así lo quería la comisión que se había reservado ciertos derechos. Así es que en las diversas reuniones que tuvieron siempre hubo diversidad de criterios sobre si ó no vendría un cuerpo de baile flamenco. ¿Qué viene el baile? ¿Qué no viene el baile? Nadie lo sabía. Nadie sabía nada; ni la *Co* ni la subcomisión. —Por último oímos asegurar que vendría la banda de Manacor.

El sábado de la fiesta pasó como si tal no hubiera, así es que varios forasteros que pasaron á ésta tuvieron la desagradable sorpresa de quedarse burlados pues creyendo encontrar fiesta animada, la encontraron *animalada*, ó lo que es igual, escucharon (si no eran

sordos, ni se fueron) al bombo, platillos y corneta que empuñaron varios mozalbetes de aquí, quienes armaron la algarrabía que es de suponer y que nuestras autoridades autorizaron ó consintieron. ¡Si es broma!...

Pero que habría fiesta ya lo podíamos dar por seguro según se veía la plaza en que había de tener lugar aquella modestamente adornada.

Llegó el día 10 y llegó también muy de mañana la popular, tradicional y modesta (*y molesta*) gaita y tamboril que hizo las delicias de la gente menuda.

A poco de las diez anuncióse medianamente pregón (no es la primera vez) que habría carreras de hombres y mujeres de todas edades en el camino viejo de Palma, las que se efectuaron sin ningún contratiempo, resultando muy animadas.

A eso de las seis de la tarde llegó la banda de Manacor que dirige el señor Rosselló y á los acordes del hermoso pasa-calles «Doble Aguila» hizo su entrada en el pueblo, yendo á saludar á la primera autoridad local.

Mas tarde subió al catafalco levantado exprofeso dejándonos oír, entre otras piezas, á la sinfonía «María Henriette».

A las diez de la noche «El Abanico» ejecutado con gran maestría nizo comparecer á la fiesta al pueblo entero ávido de escuchar música que no está acostumbrado á oír. El final de cada tocata era coronado por una ruidosa salva de aplausos que con justicia tributaban los oyentes al Sr. Rosselló y á sus discípulos. Pero en donde fué delirante la ovación fué al final de «Poeta Aldeano» y en los últimos compases de «Oberón» que fué tocada con todas las reglas del arte mereciendo los honores de la repetición.

Los fuegos artificiales pocos, pero de buen efecto.

El buey que se sacrificó para repartir entre los abonados lo fué de tal manera, que hubo quien tuvo Kilo y medio y quien Kilo escaso.

Resumen: Que quien salvó á la *Co* y á la subcomisión de una derrota fué la música que tocó de lo lindo. Que quien se cree que si nosotros nos gastamos cincuenta duros para dos horas de música somos gente acomodada, se equivoca de medio á medio. Y que las cosas aquí solo se pueden hacer una vez; por eso las comisiones medio avergonzadas se han retirado por el foro.

Y nosotros también.

Perico y C.^a

Ariany, Julio-14.

Cívicas al volar de se ploma

Diumenje, día 12 d'aquest mes, es nostro guardia municipal interino (dehim interino per havé vist anunciadas ses duas plassas vacants) doná s'alto á un pacifich vehí d'aquí, perque traginava una carretada d'ordi de s'estassió á ca-seva que ab so tren de mercancias l'hi havia vengut es vespre abans, y no hu va sebre doná á una vintena de freddinas que encistaven ais de sol á sol per davés sa mateixa estassió.

¿Será capricho des guardia municipal o será manat p' el Sr. Alcalde?

Mos es igual. Igual es sabreró que no sabreró

No publicam es darré *Campanillazo*, que axí veim el titula es seu autó posantí per titol *Campanillazo final*, per considerarló *no propi* de se passifica situassió actual. No anirá per aixó á-n'es covo, al contrari, l'arxivarem per cuant se presenti ocassió, que per molt que s'estorbi, encara será d'actualidat, y causarà es seu efecta.

D'aquexa manera falta sols que s'autó de ses *Cartas Xinescas* escrigui també se darrera *Carta de la Xina* per axí doná per acabada tan si sa publica com si no se publica se nostra primera campanya *parlamentari ó anonimista*. Com vulguin dirhó.

De se correspondenci qu'hem rebuda d'Ariany y que publicam á un altra lloch no mos ne feim *solitaris* pues es có (ó es fetje) mos diu que axó es cosa d'un altra poble molt mes aprop d'aquí que d'Ariany. Lo que feim constá per se *intranquilidat* dels arianyés.

Des parte que també varem rebre de se Bolsa no publicam mes que es preu de ses láminas ó accions de S'Ateneu que oscila entre Ptas. 0'13 á 0'21 y encara axí ningú en vol. Altre temps se cotisaren y s'compraren á se mitat de preu, pero desde aquellas célebres reuniones convocadas per s'actual administradó fá cosa de cinch ó sis mesos encara ara es s'hora que s'hagui lograt posarles á un preu mes crescut.

¡Valentas reuniones dagueren ser!

Grabadas dins mon cor tinch les paraules — D'un batle tot trastornat, — Que al punt de la seua mort, se queixava — De no haver *dictaminat*.

«Després de tant penar, de tanta angunia, — ¡No lograr es meu intent!... — Axò sols pot ser castich de les fadas. — Que no'm deixau ni un moment.

Creguentmé ser com Cesar, á tots deya — *Veni, vidi, vici*, si; — Y ara be vetx ¡oh Deu meu! que'm derrotan. — ¿Per qué ho heu volgut axí?

Bravatajar no calia, ni de *Ilustres*, — Ni de *gracis*, ni *processos*, — Ni'n *vistas inspectoris* es temps perda — Se salut fent tants d'eczesos.

¡Oh Deu meu! Si es que'm basta per salvarme — Sols un punt de contricció. — Contrist estich; jurant á un'altre volta — *Presentar la dimissió*.

Un aussell volátich

Postres

No te quejes si la vida no ha coronado todas tus esperanzas; piensa que tampoco ha justificado todos tus temores.

Dos recién casados alaban los atractivos de sus medias naranjas respectivas.

— Figúrate — decía uno de ellos — que cuando mi Elisa se desata la trenza de sus cabellos, roza el suelo con la punta.

— ¿Nada más que la punta? — repuso el segundo. — Pues cuando mi Adelaida desata la suya, le cae toda entera sobre la alfombra.

Hay hombres que son como las ortigas; si se les toca suavemente, pican; pero si se les restriega con fuerza, son inofensivos.

Guardaba una señora grande ojeriza á un deudo de su marido, porque tenía muy libres y muy pesadas razones con ella las veces que en su casa entraba. Sucedió que estando en conversación ella y su marido con algunas señoras conocidas, entró el dicho deudo, á quien ella recibió con harto ceño; y como el marido mandase que pusieran una silla á su pariente, dijo la señora: — Si piensa estar callando, ponganle silla; pero si ha de hablar, ponganle silla y freno.

Si quieres enriquecer á una persona, no has de darle dinero, sinó quitarle ambición.

Un oficial distribuía á varios soldados con licencia, sus alcances. Lo hacía por medio de una lista en la que constaba lo que alcanzaba cada uno, y decía leyendo la lista: — Juan Lopez, alcanza 100 reales. — Ramón Gonzales, idem 116, y así sucesivamente; pero tuvo que volver la hoja y añadió sin fijarse: — Suma y sigue, 8,240 reales.

— ¡Aprieta! — dijo un soldado. — ¡Quien será ese suma y suma que alcanza tantos!

— Pero, Carlos, ¿como puedes beber tanto sin marearte?

— Esa es la recompensa de mi virtud.

— De tu virtud!

— Si por cierto: ¿no saber que he pasado más de un año, bebiendo sólo leche?

— ¿Tú? ¿cuando?

— Pues, todo el tiempo de la lactancia:

La vanidad nos obliga á mayores sacrificios que la razón.

Una dama pregunta á un viajero africano:

— Diga V.; también en Africa sufren las mujeres la tiranía de los hombres, como entre nosotros?

— Oh! no señora; allí las mujeres gozan de ciertas preeminencias.

— ¡Quien estuviera allí!

— Por ejemplo, en los banquetes en que se solemniza una victoria, gozan del privilegio de ser servidas antes que los hombres.

El ingenio no hace más que tontear cuando no va acompañado del juicio.

Champagne

Charada

La *prima* me mata
segunda alimenta,
tercera se canta,
y el *todo* calienta.

M. B.